

REGENERACIÓN

ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Año I

Lema del Partido: MORALIDAD Y TRABAJO

Núm. 27

Editor: LIC. VÍCTOR OROZCO

San José, Costa Rica, 9 de agosto de 1913

Redactor: ELOY TRUQUE

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS CASTRO

El Gran Club Republicano llamado por antonomasia "Congreso Nacional"

I

Se nos ha informado que en la sesión del Congreso celebrada ayer miércoles en la tarde, cuando se iba a proceder al nombramiento de la Comisión de Credenciales, el diputado señor Briceño, fundado en razones de justicia y equidad, propuso que dicha Comisión, compuesta de tres diputados, fuera integrada por un representante de cada uno de los tres partidos que figuran en la presente campaña electoral; pero que el Presidente de la Cámara, sin someter siquiera, como era de su deber, dicha proposición a la consideración del Congreso, ordenó que se procediera a elegir los diputados para la citada Comisión: que la elección recayó en tres diputados fernandistas: Alfaro, Zúñiga Montúfar y Pinto: que el diputado señor Vargas Calvo protestó contra la tiranía que el Partido Republicano estaba ejerciendo en la Cámara; que el Presidente le tocó la campanilla y le previno que no le permitía ofender a dicho Partido; que el señor Vargas Calvo iba a continuar exponiendo sus grandes y muy atendibles razones, cuando el Presidente, golpeando sobre la mesa, le repitió que no le permitía el uso de la palabra; que el diputado dijo entonces que él era allí Representante del pueblo y que el Presidente de la Cámara no tenía el derecho de privarlo del uso de su palabra; que el Presidente insistió en su negativa golpeando con fuerza el timbre y... acabó por levantar la sesión.

Con que tiranía del Presidente y tiranía del Partido Republicano tenemos en la Representación Nacional?

Bueno y conveniente y magnífico en grado superlativo es que el pueblo de Costa Rica lo sepa desde ahora... en tiempo oportuno...

Vamos al segundo acto.

II

Después de lo acontecido en la sesión vespertina, el público, como era natural, estaba impaciente por saber el resultado de toda esa monstruosidad; y a las 7 p. m. acudió al Congreso cuyas barras llenó completamente. La sesión debía empezar a las 7, y a las 7 estaban reunidos en el recinto de las leyes casi todos los diputados. Pues bien, cerca de una hora gastaron los señor diputados fernandistas, con su

caudillo a la cabeza, en conferencias privadas, cuchicheos, planes, etc., etc., para cuando se diera comienzo a la sesión. Esta se abrió al fin, a las 8, y pidió la palabra el diputado Alfaro para proponer la continuación del pago de una beca a favor de un joven alajuelense. Aprobado. Después de considerar y votar dos proyectos más, el mismo diputado Alfaro propuso que se suspendieran las sesiones del Congreso para reanudarlas el 22 de diciembre próximo, alegando para ello que ya estaban votadas la Ley de Presupuesto y la de Elecciones, y que era justo que los señores diputados se fueran a descansar... sí, a descansar; que en diciembre tendrían mucho gusto en estar aquí por la proximidad de las fiestas... y no sé cuantas otras bellezas por el estilo.

Innecesario es advertir que en la conciencia de todos los allí presentes, diputados y público, estaba la certidumbre de que la insólita proposición del diputado Alfaro, que sin duda alguna iba a ser apoyada (¡para algo ha de servir el criterio de deducción!) por la mayoría Fernandista, era una... no sé como llamarla... era una solemne perrería merecedora de la execración de TODO HOMBRE HONRADO, puesto que ella equivalía a decirles a los diputados duranistas y civilistas, con referencia al nombramiento de la Comisión de Credenciales: «ahora quéjense ustedes a la Luna.»

El diputado don Manuel de J. Jiménez impugnó la proposición de Alfaro, y expuso que quedaban aún por resolver asuntos muy importantes, como por ejemplo, el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ferrocarril en el Guanacaste; (¡qué les importa a los fernandistas el progreso de Guanacaste!) otro de navegación entre Puntarenas y Golfo Dulce y otros de gran significación; que además la suspensión de las sesiones ordinarias hasta diciembre próximo sería un motivo de intranquilidad para la República, y que no era política sana esa que aconsejaba agravar el malestar que ya se siente por la proximidad de las elecciones. «No debemos contribuir, dijo el orador, a que se deslustre la aureola de respeto que debe rodear a los Poderes del Estado.»

El diputado Briceño reforzó con nuevas razones los argumentos del se-

ñor diputado Jiménez; el diputado Fernandista Zúñiga Montúfar, correspondiendo a la excitativa que hizo al diputado Alfaro el diputado Jiménez para que se *desabrochara*, esto es, para que expusiera los verdaderos motivos de la suspensión de sesiones propuesta, dijo que él sí se iba a *desabrochar*, y al efecto manifestó que así como el Congreso en la campaña pasada se reservó un término para reunirse durante las elecciones por desconfianza al Presidente de entonces don Cleto González Víquez, el Congreso de hoy debería gozar del mismo derecho, si bien tenía que reconocer que ahora no existía un motivo semejante, por lo cual excitaba al diputado Alfaro para que retirara su proposición. Sin embargo, la proposición del diputado Alfaro no fue retirada y antes bien los señores diputados fernandistas le dieron su aprobación, quedando en consecuencia en las labores legislativas, abierto un paréntesis entre hoy y el 22 de diciembre de este año, en cuya fecha volverá a reunirse el Congreso por sólo SIETE DÍAS, pues hay que tener en cuenta que sólo este número de días les queda a los señores diputados como saldo para concluir sus sesiones ordinarias.

¿Por qué no continuar trabajando ahora hasta el 14 de este mes de agosto para despachar los importantes asuntos indicados por don Manuel de

J. Jiménez? Ah! porque le es necesario al Club Republicano, digo al Congreso llamado Nacional (¡Nacional!) cerrar la puerta de la Justicia y de la Razón a toda voz de protesta contra sus disposiciones arbitrarias, a toda reclamación contra sus actos de violencia, a todo grito de indignación contra su egoísmo y su tiranía.

Desventurados! que parece que no tuvieran ni siquiera una idea vaga de lo que significa la alta dignidad de que están investidos! Convertir el santuario de las leyes de la República en un Club de política apasionada y exclusivista; desoír la voz de la justicia; pisotear los derechos de la inmensa mayoría del país que no comulga con sus proceder atentatorios: todo esto es profundamente inmoral; todo esto es sencillamente un golpe de muerte asestado en el corazón de la República. Y se llaman republicanos!

Si tuvieran un resto de honradez política, de ellos mismos hubiera partido ayer tarde la moción del diputado Briceño. «Aunque es verdad que nosotros tenemos en la Cámara, (hubiera dicho alguno de ellos), una gran mayoría, vamos a designar, señores, un diputado Duranista, otro Civilista y otro Fernandista para integrar la Comisión de Credenciales.» Así, poniéndose ellos de último, como aconseja la Urbanidad!

Pero pídale usted peras al olmo!...
Agosto 7—1913.

Los principios republicanos de los fernandistas y de su Jefe

La fracción política del Fernandismo, que sólo por sarcasmo puede llevar el nombre de «Partido Republicano» ahora que ha logrado atrapar algunos Municipios de la República y que tienen mayoría en el Congreso Nacional, se ha exhibido de la manera más triste probando palpablemente que una cosa es lo que dicen en la tribuna y en la prensa y otra cosa es lo que demuestran con los hechos.

Qué han hecho los Municipios de algunas partes en que domina el elemento Fernandista en bien de los pueblos que gobiernan? Nada, absolutamente nada; lo único que han procurado es gastar enormes cantidades en nombrar comisiones de su mismo Partido para llenarles las bolsas y nombrar empleados que no se necesitan, pero empleados fernandistas; y son *tan republicanos* que no obstante que el dinero que manejan procede de contribuciones o impuestos que pagamos todos los vecinos, echan de los trabajos municipales a todos los que no son azules. Valiente Republicanism!

Qué ha sucedido en la Representación Nacional? Sin tener en cuenta la exhaustez del Tesoro Nacional, han concedido a diestra y siniestra—entre sus partidarios—un sinnúmero de pensiones; han pretendido derrochar el dinero en concesiones a pueblos, con el sólo fin de engañarlos, porque muy bien saben que no hay dinero con qué hacer frente a todas esas erogaciones, y por consiguiente todo quedará en puras promesas.

Son tan republicanos, que una ley de elecciones que favorecía a todos los partidos por igual—figurándose que así pueden obtener el triunfo—la variaron completamente, en beneficio de ellos. Contra todo principio Republicano no aprobaron el voto secreto. ¿Por qué?, porque tienen miedo de que muchos de sus partidarios, con ese sistema, no votarán por ellos; no aprobaron la elección de diputados por mayoría. ¿Por qué?, porque tienen seguridad de no tener mayoría en ninguna de las provincias; y para las inclusiones y exclusiones de

(Pasa a la 4ª página)

NUEVAS DIRECTIVAS

Provincia de San José

DIRECTIVA PROVISIONAL DEL PARTIDO CIVIL EN SANTIAGO DE PURISCAL

CENTRO

Presidentes Honorarios

Don Eduardo Zúñiga
 > Jacinto Vargas
 > Leonidas Roldán
 > Rafael Badilla
 > José Bermúdez T.
 > Epifanio Mora

Presidentes Efectivos

Don Ismael Mora
 > Alfredo Chavarría
 > Leonardo Chavarría
 > Moisés Chavarría
 > Eusebio Trejos M.

Secretario

Don Teófilo Montero V.

Tesorero

Don Teófilo Mora

Jefes de Propaganda

Don Fidel Solís Bermúdez
 > Reyes Porras
 > Antonio Ríos

Vocales

Don Salvador Mora
 > Vicente Badilla
 > Bernardino Porras
 > Lorenzo Porras S.
 > Rafael Rivera
 > Narciso Chavarría
 > Diego Mesén
 > Dolores Calvo
 > José Masís
 > Tadeo Mora
 > Alejandro Quirós
 > Salvador Vargas
 > Vicente Salazar
 > Rafael Chávez
 > Gordiano Guzmán
 > Miguel Rojas
 > Pilar Calvo
 > Vicente Mora
 > Jesús Rojas
 > Ramón Calvo
 > Francisco Elizondo
 > José Fernández
 > Gabriel Retana
 > Jesús Mora
 > Jesús Porras
 > Antonio Garro
 > Jesús Madrigal
 > Francisco Rojas
 > Pío Gamboa
 > Manuel Otárola
 > Valerio Porras
 > Jesús Salazar M.
 > Salvador Chavarría
 > Guido Salazar G.
 > Santiago Delgado
 > Rafael Gutiérrez
 > Nicolás Monge
 > Aquileo Mena Quirós
 > Jesús Agüero
 > Rafael Badilla V.
 > Teodorico Mora
 > Moisés Chávez Jiménez
 > Jeremías Cascante Agüero
 > Crispulo Vargas E.
 > Carlos Sánchez
 > Ramón Sánchez
 > Isidro Marín Jiménez
 > Leonardo Madrigal
 > Miguel Rojas
 > Luis Gamboa S.
 > José Dolores Herrera
 > Emilio Chavarría V.
 > Tranquilino Rojas
 > Rafael Chavarría
 > Salvador Chavarría A.
 > Mercedes Herrera
 > Benjamín Alpízar
 > Elías Rojas G.
 > Tobías Herrera
 > Felipe Guzmán
 > Rafael Umaña
 > Pedro Guzmán
 > José Chavarría V.

Don Rafael Montes S.
 > Francisco Rojas Ch.
 > Feliciano Morales
 > Rosario Rojas G.
 > Eugenio Retana
 > Salvador Montes G.
 > Pedro Chavarría G.
 > Santiago Porras
 > Rafael Mora R.
 > Ramón Chavarría A.
 > José Chavarría Ch.
 > Ramón Montes
 > Mercedes Sandí
 > Octavio Hernández
 > José Hernández
 > Victoriano Guerrero A.
 > Moisés Valverde
 > José Guerrero
 > Emilio Salazar G.
 > Vicente Salazar A.
 > Noé Salazar M.
 > Ramón Salazar M.
 > Eliseo Chávez R.
 > Rafael Chávez M.
 > Sergio Salazar G.
 > José Salazar M.
 > Antonio Chávez M.
 > Rafael Otárola
 > Elías Cerdas
 > Telésforo Arias
 > Manuel Cerdas A.
 > Cristóbal Cerdas A.
 > José María Salazar G.
 > Nazario Artavia
 > Víctor Rojas Cascante
 > Guillermo Parra
 > Ismael Gamboa
 > Alejandro Masís S.
 > Juan Gamboa
 > Juan Guevara
 > Ramón Guzmán M.
 > Salvador Montes G.
 > Claudio Braulio Masís S.
 > Moisés Masís
 > Luis Gamboa A.
 > José Pérez Azofeifa
 > Eloy Rojas
 > Manuel Gamboa
 > Jesús Madrigal C.
 > Tomás Castro
 > José Y. Salazar
 > Miguel Céspedes
 > Miguel Mora Monge
 > Leoncio Chávez M.
 > Espíritu Venegas
 > Miguel Sánchez
 > Pablo Marín
 > Florentino Muñoz
 > Rafael Pérez
 > Benjamín Zúñiga
 > Ventura Jiménez
 > Custodio Zúñiga
 > Rafael Mena
 > Benjamín Mena
 > Rafael Loaiza
 > Francisco Chavarría
 > Julio Mena
 > Rafael Carvajal
 > Pío Bonilla
 > Isidro Cerdas Amador
 > Antonio Artavia Q.

DIRECTIVA PROVISIONAL

DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL CANTÓN DE PURISCAL

Los abajo firmados ciudadanos costarricenses, mayores de edad, y en pleno goce de nuestros derechos civiles y políticos, nos hemos reunido hoy 2 de agosto de 1913, con el objeto de formar la Directiva provisional del Partido Civil de este distrito, con el fin de trabajar con toda nuestra buena voluntad y energía por conseguir que en el próximo período constitucional de 1914 a 1918 rija los destinos de nuestra Patria, el esclarecido hombre público don Rafael Yglesias Castro, verdadero candidato del pueblo honrado.

La citada Directiva ha quedado organizada así:

Presidentes Honorarios

Don Rosendo Arguedas Vargas
 > Juan T. Chávez Segura

Presidentes Efectivos

Don Francisco Chavarría
 > Raimundo Mora
 > José M^a Azofeifa Agüero

Vicepresidentes

Don Pedro Hernández Parra
 > Enrique Montero Chávez
 > Elías Fernández
 > José Hernández Chávez

Secretario

Don Bernardo Arias

Pro-secretario

Don Cloris Hernández Chávez

Jefes de Propaganda

Don Adán Sánchez Aguilar
 > Gerónimo Jiménez Meléndez

Vocales

Don Teodoro Sánchez Aguilar
 > Rafael Jiménez Díaz
 > Ramón Jiménez Díaz
 > Liborio Arias
 > Miguel Azofeifa León
 > Alfredo Pérez Chávez
 > José M^a Hernández Chávez
 > Alejandro Sandí Jiménez
 > Maurilio Alvarado
 > Luis Torres Arias
 > Leopoldo León
 > Custodio Jiménez
 > Juan Hernández Parra
 > Rafael Ramírez
 > Santana González
 > Nicolás Azofeifa
 > José M^a Chávez Agüero
 > Rafael Venegas
 > Clodomiro Pérez
 > Carlos Jiménez
 > Indalecio Jiménez
 > Braulio Sandí

Adhesiones y Protestas

ADHESIONES

Los infrascritos, convencidos que el único Partido que hará la felicidad de Costa Rica es el Civil con su candidato don Rafael Iglesias Castro, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos a él.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—Concepción Mena, Saturnino Mora, Miguel Vázquez, Santiago Rodríguez.

PROTESTA

Yo, Tadeo Mora, vecino de Puriscal, hago constar: que se me hace aparecer en las Directivas del Duranismo y Fernandismo sin mi consentimiento, de lo cual protesto y me adhiero al Partido Civilista.—Puriscal, 30 de julio de 1913.—A ruego de TADEO MORA, José M. Solano A.

PROTESTA

Sin mi consentimiento me hacen aparecer en una Directiva del Partido Republicano. Fui y soy Civilista.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—VICENTE MORA.

PROTESTA

Yo, Teodorico Mora, protesto del abuso cometido por propagandistas del Fernandismo al estampar mi nombre en una de sus soñadas Directivas. Soy y seré Civilista.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—TEODORICO MORA.

PROTESTA

Protesto de la firma que di a favor del Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—MOISÉS CHÁVEZ JIMÉNEZ.

PROTESTA

Yo, Mercedes Sandí, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—San Antonio de Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por MERCEDES SANDÍ, José M. Solano Q.

Protesta

Yo, Moisés Madrigal, me separo del Duranismo e ingreso en el Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—MOISÉS MADRIGAL.

PROTESTA

Protesto de la firma que di a favor del doctor Durán y me adhiero al Partido Civil que proclama la candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—MOISÉS VALVERDE.

PROTESTA

Yo, Zacarías Fernández, hago constar: que por motivos ajenos a mi voluntad firmé a favor del Fernandismo; mas habiendo desaparecido la causa que a ello me forzó declaro mi adhesión al Partido Civil.—Candelaria de Puriscal, 20 de julio de 1913.—ZACARÍAS FERNÁNDEZ.

Protesta

Sin mi consentimiento se me hace aparecer en las Directivas del Duranismo y del Fernandismo. Protesto del abuso y declaro que soy Civilista.—Guayabo de Puriscal, 20 de julio de 1913.—JOSÉ M. RIVAS.

PROTESTA

Por motivos ajenos a mi voluntad di mi firma a favor del doctor Durán; hoy que la causa desapareció declaro mi adhesión al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—A ruego de GUILLERMO PARRA, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Victoriano Guerrero Alpízar, protesto de la firma que di a favor del Duranismo y me afilio al Partido Civil.—San Antonio de Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por VICTORIANO GUERRERO ALPÍZAR, José M. Solano.

Protesta

Yo, José Guerrero, me retiro del Partido Duranista y me afilio al gran Partido Civil que proclama la candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—San Antonio de Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por JOSÉ GUERRERO, José M. Solano Q.

Protesta

Retiro la firma que di a favor del Partido del Olimpo a cuyo frente se halla el doctor Durán y maneja don Cleto Goazález Víquez y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—ELOY ROJAS.

Protesta

Yo, Francisco Mora Rojas, vecino de San Rafael, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—San Rafael de Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por FRANCISCO MORA ROJAS, José M. Solano.

Protesta

Protesto de la firma que di a favor del Partido Duranista y me afilio al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por MIGUEL CÉSPEDES, José Fernández.

Protesta

En la Directiva del Duranismo de este lugar aparece mi nombre sin mi consentimiento. Protesto de ese abuso y declaro mi adhesión al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—DIEGO MESÉN.

Protesta

Yo, Miguel Sánchez, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—MIGUEL SÁNCHEZ.

Protesta

Yo, Jesús Rojas, protesto de la firma que di a favor de la candidatura del doctor Durán y me declaro Civilista.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por JESÚS ROJAS, José L. Carvajal J.

Protesta

Habiendo firmado por el Partido Fernandista protesto enérgicamente y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—RAFAEL AGÜERO.

Protesta

Yo, Pío Bonilla, protesto de la firma que di por el doctor Durán y declaro mi adhesión al Partido Civil.—Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por Pío BONILLA, José L. Carvajal J.

Protesta

Me retiro del Partido que proclama la candidatura del doctor Durán y me adhiero al gran Partido Civil.—San Antonio de Puriscal, 20 de julio de 1913.—Por CARLOS VARGAS, José M. Solano.

Protesta

Yo, Salvador Chavarría, protesto de la firma que di por el doctor Durán y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de SALVADOR CHAVARRÍA, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Elías Fernández Muñoz, protesto de la firma que di por el doctor Durán y me adhiero al gran Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de ELÍAS FERNÁNDEZ M. José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Manuel Murillo, protesto de la firma que di por don Máximo Fernández y desde hoy ingreso en el Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de MANUEL MURILLO, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Lisandro Gutiérrez, protesto de la firma que di por la candidatura del doctor Durán y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de LISANDRO GUTIÉRREZ, José Luis Carvajal.

Protesta

Protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me afilio al Partido Civil, por cuyo candidato votaré el día de las elecciones.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de AVELINO MADRIGAL, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Sebastián Porrás, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de SEBASTIÁN PORRAS, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Félix Porrás, protesto de la firma que di por el Partido del doctor Durán y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de FÉLIX PORRAS, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Miguel Moreira, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me afilio al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de MIGUEL MOREIRA, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Braulio Céspedes, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de BRAULIO CÉSPEDES, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Ricardo Porrás, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me afilio al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de RICARDO PORRAS, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Ramón Cañero, comprendiendo el desastre que sería para Costa Rica la llegada de don Máximo Fernández a la Presidencia de la República, protesto del Partido neo y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de RAMÓN CAÑERO, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Rosendo Porrás, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me afilio al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—A ruego de ROSENDO PORRAS, José Luis Carvajal.

Protesta

Yo, Ismael Hernández, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Puriscal, 31 de julio de 1913.—ISMAEL HERNÁNDEZ M.

Protesta

Yo, José Barbosa ú. ap., hago constar: que habiendo dado mi firma por el Partido Duranista, es verdad que lo hice pero no es esa mi convicción. Manifiesto que me hallaba trabajando en casa de un Duranista, en primer lugar, y después las constantes necesidades de un propagandista; pero sabido es que los hombres honrados que quieren a nuestra querida patria no vacilarán un momento en adherirse decididamente al gran Partido Civil que lleva como candidato al honrado y progresista hombre público don Rafael Yglesias Castro. Me apresuro a protestar dicha firma y me afilio al gran Partido Civil por el que votaré. Viva Costa Rica libre gobernada por don Rafael Yglesias! Viva el gran Partido Civil!—Piedras Negras, julio 21 de 1913.—A ruego de JOSÉ BARBOZA que no sabe firmar, Juan R. Rodríguez.

PROTESTA

Por segunda vez protesto del abuso cometido por el Duranismo de haberme puesto como miembro de la Directiva sin haber yo firmado ni autorizado a persona alguna. Conste que soy y seré Civilista, pues como buen ciudadano, me lo exige mi conciencia. Ya pueden irme borrando de sus verdiblancas listas, pues me habían hecho un honor que estoy presuroso a rechazar.—Piedras Negras, agosto 1º de 1913.—PEDRO PEÑA GARRO.

PROTESTA

Yo, Rafael Vázquez R., vecino de Piedras Negras, hago constar que he sido, soy y seré Civilista y que jamás podré apoyar una candidatura de fines ignorados como lo es la Unión Nacional. Debo advertirles, señores duranistas, que como agricultor vivo de mi trabajo y que con ello lleno las necesidades de mi casa, por cuya razón es completamente falso lo que dicen los señores duranistas, que yo les haya implorado servicio alguno. De ese modo no se captan adeptos; no formen Directivas con elementos que no les pertenecen, como lo hicieron en «La Unión Nacional». Por este medio protesto de dicho abuso con mis compañeros que siendo Civistas nos hicieron aparecer en su Directiva de este lugar, sin dar autorización ni haber firmado.—Piedras Negras, agosto 1º de 1913.—RAFAEL VÁZQUEZ R.

Protesta

Conste que yo, Pedro Marín Agüero, aparecí en la lista del Partido Duranista sin mi consentimiento. Protesto de la actitud del Duranismo y permaneceré neutral hasta que llegue el día de las elecciones.—Quebrada Grande de Piedras Negras, agosto 1º de 1913.—A ruego de PEDRO MARÍN AGÜERO que no sabe firmar, Juan R. Rodríguez.

Protesta

Protesto de la firma que di por el Partido Duranista por no ser de mi convicción, y por ser un Partido que no garantiza el bien para los pueblos.

Por esta razón me adhiero al gran Partido Civil que lleva como candidato al progresista y bienhechor hombre público don Rafael Yglesias Castro.—Cantón de Mora, agosto 1º de 1913.—A ruego de FERNANDO GONZÁLEZ que no sabe firmar, Juan R. Rodríguez.

Protesta

Hago constar: que casi a la fuerza los señores Manuel Porrás y Rafael González me hicieron firmar un escrito; después supe que era una protesta contra el Partido Civil; yo no puedo protestar de dicho Partido, soy Civilista firme y lo seguiré siendo convencido como estoy de que don Rafael Yglesias Castro es el candidato más idóneo para regir los destinos de la patria.—Atenas, agosto 5 de 1913.—JUAN MANUEL ROJAS.

PROTESTA

Conste que yo, Bernardo Arias, desde esta fecha me separo del Partido Fernandista y me adhiero al gran Partido Civil que proclama como Candidato a la Presidencia de la República al enérgico patriota don Rafael Yglesias Castro, único que representa la mayoría desinteresada de los buenos costarricenses.—San Francisco de Puriscal, agosto 2 de 1913.—A ruego de BERNARDO ARIAS que no sabe firmar, José Hernández Chávez.

Protesta

Yo, José María Hernández Chávez, por mi espontánea voluntad me separo del Partido Republicano en cuyas filas había figurado hasta la fecha, pero convencido de que el verdadero patriotismo está en seguir al que representando los derechos del pueblo protege los altos intereses de la Nación, me adhiero con toda decisión al gran Partido Civil que lleva como abanderado al buen patriota don Rafael Yglesias Castro.—San Luis de Puriscal, agosto 2 de 1913.—A ruego de JOSÉ M^a HERNÁNDEZ CHÁVEZ que no sabe firmar, lo hace su hermano José Hernández Chávez.

PROTESTA

Hago constar que yo, Juan Hernández Parra, por mi espontánea voluntad protesto de mi adhesión y firma que di por la candidatura del Doctor don Carlos Durán; pues como pobre jornalero pero buen costarricense, no puedo ayudar con mi voto a los que harían un gobierno olímpico en perjuicio del pueblo humilde al que perteneczo, y desde ahora declaro que soy convencido Civilista y que trabajaré con todo mi esfuerzo por ver rigiendo los destinos de mi querida Patria al amigo del pueblo y eximio patriota don Rafael Yglesias Castro.—San Francisco de Puriscal, agosto 2 de 1913.—JUAN HERNÁNDEZ PARRA.

Protesta

Yo, Custodio Jiménez, mayor de edad, y por mi espontánea voluntad, viendo en esto un deber de todo costarricense honrado y que ame con lealtad y desinterés a su Patria, me separo del Partido Fernandista y me adhiero al gran Partido Civil que llevará al Poder al esclarecido patriota don Rafael Yglesias Castro.—San Francisco de Puriscal, agosto 2 de 1913.—Por CUSTODIO JIMÉNEZ que no sabe firmar, lo hace Francisco León.

PROTESTA

Conste que yo, José María Azofeifa Agüero, mayor de edad y en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, y por mi espontánea voluntad, protesto de la firma que di por la candidatura del Doctor don Carlos Durán, porque hoy estoy convencido que el único que hará una administración verdaderamente útil y benéfica para el pueblo, es el honorable ciudadano don Rafael Yglesias Castro a cuyo Partido me adhiero y por el que trabajaré con todo mi esfuerzo por conseguir el triunfo.—San Luis de Puriscal, agosto 2 de 1913.—A ruego de JOSÉ M^a AZOFEIFA AGÜERO que no sabe firmar, Francisco Chavarría.

Protesta

Yo, Nicanor Mena Badilla, protesto de la firma que di a favor de la candidatura del doctor don Carlos Durán y me resuelvo a trabajar y hacer todo lo posible en favor de la candidatura de don Rafael Yglesias Castro por ser el protector de la clase trabajadora.—A ruego de NICANOR MENA BADILLA, que no sabe firmar, Samuel Bonilla Picado.

Aclaración

En la Directiva que piensa levantar en este lugar el Partido Duranista, han incluido mi nombre sin mi consentimiento; no hago la formal protesta del caso, porque dudo se le dé publicidad por no poder contar con elementos para realizar su intento, pero sí hago la presente aclaración para hacer saber que he sido, soy y seré convencido y leal Civilista.—San Luis de Puriscal, agosto 1º de 1913.—ROSA MORA.

Por telégrafo

A LIC. VÍCTOR OROZCO

Santo Domingo, 6.—Celebramos una reunión en esta ciudad con gran número de adhesiones al Partido Civil.

B. Arce V.

Escasú, 6.—La reunión Civilista celebrada en este pueblo resultó espléndida. La concurrencia numerosa. Hicieron uso de la palabra los señores don Antonio Segura y don Alejandro Aguilar h. Ambos muy aplaudidos.

F. Hidalgo

Escasú, 6.—Hemos tenido una reunión brillantísima. Canito y Segura muy oportunos; pueblo ovacionólos. Civilismo fuerte.

Juan Félix.

Pésames

Acompañamos en su justo dolor a nuestros buenos copartidarios don Octavio Cantillo y señora, vecinos de esta ciudad, por el fallecimiento de su hijo Mario; y a los señores don Ramón García y don Aristides Fernández, vecinos de la ciudad de Alajuela. Al primero de estos por el fallecimiento de su esposa y al último por la muerte de un hijito suyo.

Don Máximo en el Naranjo

Naranjo, 3 de agosto de 1913.

Señor Licdo. don Víctor Orozco,

San José.

A pesar de la gran borrasca amenazante que se anunciaba de antemano con la manifestación fernandista de ayer, puedo asegurarle que fué más la bulla que el aguacero. ¡Qué tristeza azul! Doscientos y pico jinetes, en su mayor parte de afuera, y otros tantos más o menos de a pie, entre duranistas, civilistas y neutrales que acudieron a la novedad Máxima. El Civilismo se reunió luego, en número considerable, a escuchar la palabra del eminente orador don Antonio Segura, el que fué calurosamente aplaudido, habiendo dado principio poco antes con el uso de la palabra, los señores Meilán y Montealegre, interrumpidos también con frenéticos aplausos.

CORRESPONSAL

(Viene de la 1ª página)

ciudadanos dispusieron que en lugar de ser las Juntas Cantonales las que conocieran en apelación, sean los Jueces Civiles. ¿Por qué?, porque hoy casi todos los Jueces son fernandistas y creen que pueden hacer lo de la vez pasada que atropellaron la Constitución y la misma ley de elecciones; pero hoy se equivocan, porque a todo mal se le pondrá remedio.

A última hora dieron la nota más alta de *Republicanism* y de arbitrariedad. Se trató de nombrar la comisión de tres miembros de Diputados que debían conocer del escrutinio en las próximas elecciones; y apesar de que varios Representantes pidieron que esos miembros representaran uno cada Partido, ni don Máximo ni la mayoría Fernandista aprobaron esa natural y equitativa indicación y fueron nombrados tres fernandistas.

Bien, muy bien que con tiempo den

a conocer los fernandistas la clase de gobierno que harían si por desgracia llegaran al Poder: un gobierno exclusivista y arbitrario; pero quiere Dios que tal cosa no sucederá porque carecen de mayoría en todo el país. ¿Creen los señores fernandistas que con todos esos medios indebidos pueden atrapar el gobierno? Ni con eso, ni con mucho más; no sólo por falta de partidarios sino porque la mayoría del pueblo los sabrá poner en su lugar, castigando como se merece todas sus arbitrariedades. Ojalá lo intenten para que sepan lo que es atentar contra la soberanía nacional.

Célebres *Republicanos*, sigan pisoteando la Constitución y hagan leyes ad hoc, que ya verán lo que van a lograr con sus indignos proceder; pues la inmensa mayoría de los ciudadanos está propuesta a poner austeridad a raya!

VICO

EL PARTIDO CIVIL

Sereno y tranquilo avanza el Partido Civil, de triunfo en triunfo, de victoria en victoria, reforzando sus filas con decididos y leales soldados que día a día ingresan en nuestras filas, llenos de entusiasmo en favor de nuestra causa y dispuestos a secundar nuestros nobles propósitos y levantados ideales de regeneración nacional.

Y no podía suceder de otro modo desde luego que el pueblo está convencido de que es el señor Yglesias el único que encarna los verdaderos principios democráticos, y el único hombre que en el Poder hizo algo de positivo provecho para los costarricenses.

Basta hacer un paralelo entre las dos administraciones en que gobernó el señor Yglesias y las que le han sucedido, para comprender cuánta labor provechosa se llevó a cabo en la época del gobierno de don Rafael Yglesias, no obstante las luchas que con sus tenaces y encarnizados enemigos tuvo que sostener a cada momento.

Tres Gobiernos han regido los destinos de Costa Rica, posteriores a las administraciones de Yglesias y ninguno de ellos ha dejado obras dignas de ser tomadas en cuenta por la historia; ninguno de los tres gobernantes ha dejado a las generaciones venideras otra cosa que el desastre económico en que el país está envuelto con el empréstito que lo tiene atado, por muchos años, al poste de una deuda cuantiosa, difícil de solventar sin grandes sacrificios, que no sabemos hasta qué extremo llegarán.

Quienes se conforman con idealidades sostienen que hemos tenido amplias libertades y por ende perfecta tranquilidad. La tranquilidad se debe a la cordura del pueblo y a que el partido de los rebeldes se encuentra en el Poder. Pero de libertad, hemos disfrutado apenas relativamente; y decimos relativamente porque miran-

do hacia atrás nos encontramos con que el Gobierno de Esquivel cometió vejámenes y atropellos para imponer al Gobierno del señor González Víquez, y que éste a su vez si no desterró si encerró en oscuros calabozos a honrados ciudadanos que no cometieron otro delito que aplaudir con entusiasmo al tribuno que con su frase candente y su ruda franqueza combatía en el Congreso los proyectos que el Ejecutivo remitía para su aprobación.

La única que no se ha manchado todavía es la presente Administración y sin embargo se inauguró dando palo allá en la muy noble y leal ciudad, cuna del actual mandatario.

Cualquiera que haga un ligero y concienzudo análisis de las Administraciones a que nos hemos referido, convendrá en que ninguna ha dejado obras de la importancia de las que inició y llevó a cabo el señor Yglesias, obras que perdurarán y que son el mayor timbre de gloria tanto para él como para el Partido Civil que lo llevó al Poder y lo acuerpó en tan grandes empresas que marcan una época de prosperidad nacional, firme y duradera.

Es por eso que el pueblo costarricense llevará de nuevo al Poder a ese gobernante que se preocupó siempre del bienestar del pueblo y que supo imprimir a la Nación el sello de moralidad, trabajo y economía, virtudes indispensables para conseguir que los pueblos lleguen a disfrutar de la verdadera felicidad por todos tan anhelada.

Es por eso por lo que hoy resuena en todos los ámbitos de la República, de uno a otro confín el grito entusiasta de viva el Partido Civil, y viva su gran caudillo Rafael Yglesias Castro.

P. P. GIL

Los Congresales mintiendo Inclusive el Presidente

Dicen estos señores en su sesión de anoche que las Juntas electorales del año 1909 se componían de dos civilistas y un Jimenista en todo el país, porque don Cleto nos hacía favor a los civilistas; y olvidan estos señores que en Puntarenas (que es donde a mí me consta) las Juntas se componían de dos jimenistas y un Civilista, por cuyo motivo nos rechazaron unos doscientos ciudadanos hábiles para votar. Rechazo confirmado por el Juez don Juan Manuel Rodríguez. Será por eso que don Anibal Santos cree ahora que son los Jueces los que deben conocer de la nulidad o validez de las próximas elecciones? Será por eso mismo que sus compañeros y don Máximo Fernández, que ayer no más han dicho que sólo el Magistrado Ji-

ménez quedaría en la Sala de Casación por lo injusto de un fallo de aquel alto Tribunal, ahora vienen afirmando lo contrario?

No, señores, hagan ustedes la ley de elecciones como a ustedes les dé la gana, pues cuando hay mayoría pueden hacer leyes ocasionales o todo lo que se quiera; pero tengan entendido que si ustedes, por medio de su posición actual, pretenden hacer lo que hicieron ayer ciertos Jueces en las elecciones pasadas, les pesará porque el país no está dispuesto a dejarse burlar por más tiempo de fantoches que trabajan al compás de los hilos que se tocan. Y en cuanto a los Jueces venales y prevaricadores que por tratarse de política se burlan de los ciudadanos impidiéndoles votar, que se acuerden que tienen costillas y que hay palos que pueden quebrárselas, también por pasión política.

UN COSTARRICENSE

Puntarenas, 1º de agosto de 1913.

CARTA ABIERTA

Las Juntas de Abangares, 29 de julio de 1913.

SR. DR. D. CARLOS DURÁN

San José

Estimado Doctor:

En «La Información» del 24 del corriente he visto un telegrama de Torcuato Barquero en el que le dice a usted que yo propalo en estos lugares la noticia de que el Partido Civil se ha unido al Duranista. Nada más falso que tal aserción, pues es muy bien sabida mi actitud en la presente campaña política y no soy tan pobre de espíritu para regar una especie que

por su naturaleza sería grandemente perjudicial al Civilismo por encontrarse en mayoría. Tengo testigos de mi conversación con Barquero, como también pueden informarle de la mayoría en que se encuentra el Civilismo en ésta los señores Chavarría y Tristán, oradores duranistas.

Yo no miento, y por eso nadie puede desmentirme; pero yo sí puedo desmentir a Barquero, como en efecto lo hago, porque él sí ha faltado a la verdad.

Sintiendo mucho que usted por un momento haya creído a su informante me suscribo su atto, s. s.,

R. CASTRO J.

Concepción de Tres Ríos no es Fernandista

El *Republicano*, fecha 4 de julio, publica una Directiva que dice ser de Concepción de Tres Ríos. Esa Directiva podemos llamarla imaginaria, pues se verá enseguida que en Concepción de Tres Ríos lo mismo que en toda la República no existe el Fernandismo, desde luego que para aparentarlo necesitan echar mano de elementos de otras jurisdicciones y poner como suyos a quienes cifran su orgullo en ser civilistas.

En dicha Directiva figuran:

Don Hipólito Castillo, Presidente Honorario, vecino de Curridabat; Jesús Cordero, Presidente Honorario, también de Curridabat y publicado en la Directiva Fernandista de allá; Cleto Peralta Molina (a) Chaquetilla, El Secretario, está impedido para el sufragio por razones que él y nosotros sabemos. De los Vocales, José Ramírez, Juan Fernández y Otón Mora, son vecinos de Curridabat y publicados en aquella Directiva; Mariano Cubero, Ramón Fernández son menores; José Salazar, vecino de Curridabat y menor de edad; Francisco Zúñiga es civilista; José Garita y Rafael Ramírez,

no se conocen aquí; y, por último, Miguel Mora B., Teófilo Mora B., Rudesindo Navarro, Alfredo Sánchez y Adolfo Camacho protestan por el abuso cometido con ellos de hacerlos figurar en la Directiva de un Partido repudiado por la mayoría de los costarricenses, y dos verdes que en dicha Directiva figuran.

En qué queda entonces esa Directiva? Y pensar que el Fernandismo pone en su Directiva todo el elemento con que cuenta! Nada, señores, que la vaina está vacía! Eso es todo. Concepción de Tres Ríos es en su mayoría Civilista.

El domingo último, después de convites y carreras y hablándoles de bailes en la Amalfi de don Zenón, lograron llevar a cabo una reunión de 17; de ellos 4 de Curridabat, otros de Puente de Tierra y otros de la villa. Qué tal en un lugar como Concepción que cuenta con más de 100 sufragantes?

UN VECINO CIVILISTA

Concepción, 8 de julio de 1913.

De Zarcero

En menos de un mes dos hechos gubernativos han venido a demostrarnos la imparcialidad (¿?) del Gobierno, y para que juzgen los lectores los vamos a relatar:

El Agente Principal de Policía, Víctor Segundo Vargas, fué destituido de su puesto, y no obstante haber pedido se levantara información para esclarecer el hecho o hechos por lo que se le destituyó, su petición fué desestimada. Ayer fué destituido el telegrafista Florentino Vargas por el mismo Presidente de la República y por el supuesto motivo de hacer propaganda política.

Desearíamos se levantara la información respectiva, pero creemos que no seremos oídos. Sin embargo, sabemos de otro empleado del ramo de telégrafos que tiene hasta un viva puesto en su casa de habitación, y hace propaganda activa a favor del candidato de sus simpatías, y ese se mantiene en su puesto. Debemos advertir que los empleados destituidos, aunque civilistas convencidos, nunca hicieron propaganda ni ostentación de su color político mientras fueron empleados. ¿Será porque son civilistas? Que respondan nuestros lectores.

Debemos advertir que al primero lo repuso uno que diz que dicen es Duranista. ¿Quién repondrá al segundo?

Adelante, pues, paso a los soldados convencidos del Civilismo que, aunque destituidos, no se amedrentarán en el momento supremo: los civilistas somos honrados y francos para hacer

política, pues conocemos casos de empleados civilistas que han renunciado para hacer propaganda. No nos quejemos; que sigan destituyendo a nuestros copartidarios, y consolémonos con *Paz, Pan y Libertad!!!*

Y ahora a otra cosa. Sabemos de un azul que anduvo en un barrio de este distrito ofreciendo bestias para la manifestación que se celebró el sábado 2 en el Naranjo, pero con todo y esas ofertas no consiguió jinetes.

Eso nos demuestra la gran *caballada* que hubo en esa manifestación, con todo y los preparativos que con anticipación hicieron.

Corresponsal

Invitación

Hemos tenido el gusto de recibir atenta invitación del señor Secretario del Club Sport «La Libertad» para asistir a una conferencia que en los salones de ese Centro dará don José M^º Zeledón B., a las 8 p. m. del 10 del corriente, después de la cual se obsequiará a los concurrentes con un baile de confianza. Agradecemos esa fina atención y procuraremos asistir a ese acto.

Pésame

Se lo enviamos a don José Joaquín Bonilla de Vars y señora con motivo del fallecimiento de su hijita Olga; y lo extendemos a la muy estimable matrona doña Josefina de Vars v. de Bonilla y a todos los apreciables miembros de su familia.

IMPRESA ALSINA, SAN JOSE, C. R.